

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 17 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, sobre muro de contención mediante escollera en zona de policía, en el cauce Arroyo Las Cañas, en el Paraje Real Lato, en la Parcela 301, Polígono 10, del término municipal de Vélez-Málaga (Málaga). (PP. 2893/2015).*

Art. 78 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986, de 11.4).

Expediente: MA-60841.

Asunto: Muro de contención mediante escollera en zona de policía.

Peticionario: Francisco Martín García.

Cauce: Arroyo las Cañas.

Lugar: Margen derecha, en la Parcela 310, Polígono 10.

Término municipal: Vélez-Málaga (Málaga).

Esta Consejería señala un plazo de un (1) mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo en las oficinas de esta Consejería, Paseo de Reding, 20, 29016 Málaga.

Málaga, 17 de noviembre de 2015.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.